

APERTURA DE SOBRE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN (RESUMEN DEL ACTA)

PROCEDIMIENTO SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASISTENCIA Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA DE DEMA

Reunidas en las oficinas de DEMA a las 10:00 horas del día 03/12/2020, se constituyó la Mesa de Contratación con las componentes que a continuación se relacionan, para la tramitación del procedimiento de contratación del **servicio de consultoría, asistencia y gestión de la comunicación corporativa de DEMA**, mediante **procedimiento restringido, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación**.

Composición de la Mesa de contratación:

- Maria Victoria Riol Rojo, Directora-Gerente de Dema, Presidenta de la Mesa
- Beatriz Morcillo Niembro, Directora de Servicios Generales de Dema, que hará las veces de secretaria
- Beatriz Alejos Garmendia, Directora Financiera y de Programas de Dema
- Pilar Carranza Campuzano, Directora de Programas de Dema

Se procede a revisar las solicitudes de participación recibidas tras el plazo dado para su presentación, que finalizó el día 30.11.2020, resultando que han presentado en plazo solicitud de participación las siguientes empresas:

- AURMAN SA con CIF A48035802.
- MBN Comunicación SL con CIF B48617203.
- THE TRADER OF THE OLD MARKET, 56 SL con CIF B95867594.

Que **tras la apertura de las solicitudes de participación** aportadas por las diferentes empresas candidatas, se procedió a su revisión resultando:

Correcta la documentación aportada por la empresa- MBN Comunicación SL

Con los siguientes defectos documentales subsanables:

- AURMAN SA:
 - Cuentas Anuales presentadas en el Registro del ejercicio 2019.
 - CV completo del equipo que va a prestar el servicio.

- THE TRADER OF THE OLD MARKET, 56 SL :

- Certificado de presentación de las Cuentas Anuales en el Registro de los 2 últimos ejercicios.
- Justificante de Seguro de Responsabilidad Civil profesional con un importe mínimo asegurado de 300.000 €.
- Justificación de la relación laboral existente con las personas identificadas en la declaración de personal que no consta en la RNT (Community Manager, Ejecutivo/a de Cuentas, Diseñador/a)

La Mesa acuerda comunicar a las tres empresas dando plazo para que presenten proposición técnica y económica con fecha tope el 14/12/2020 a las 13:00, y además, en el caso de las empresas con defectos de documentación, se les solicita que subsanen los defectos documentales presentando en el mismo plazo la documentación antes relacionada. (AURMAN, SA y THE TRADER OF THE OLD MARKET 56, SL)

La Mesa acuerda comunicar los acuerdos adoptados en esta sesión a las empresas participantes, y publicarlos en el perfil del contratante,

Firmado en Barakaldo a 3/12/2020:

La Mesa de Contratación